



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO 2018. ACTIVIDAD EN COLABORACIÓN CON LA FEMP.

CURSO "NOVEDADES QUE INTRODUCEN LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS POSTALES"

- Fechas:** 8 y 9 de febrero de 2018
- Horario:** Según Programa.
- Lugar de realización:** Sevilla, Casa de la Provincia (Plaza del Triunfo, 1, 41004 Sevilla)
- Ponentes:**
- D. Miguel Pardo González
 - D. José Luis Cueva Calabia
 - D^a Paloma Rosado Santurino
 - D^a Marta de Andrés Novo
 - D. Gabriel Sánchez Dorronsoro
 - D. Emilio Viciano Duro
 - D^a Vanesa Aventin Fontana
 - D^a Lourdes Álvarez Martínez
 - D. Fernando Fernández-Figueroa.
 - D. Adrián Dorta Borges
- Director del curso:** Cristina Ibáñez de Aldecoa Quintana
- Responsable:** Luz González Jiménez (Tfno. 91-339-89-61)
Luz.gonzalez@ief.minhafp.es



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Día 1º Sesión de mañana

- 10 – 10.30 Inauguración oficial

D. Fernando Rodríguez Villalobos. Presidente de la FAMP y de la Diputación de Sevilla.

Dña. Teresa Muela Tudela. Secretaria General de la FAMP

D. Ignacio Corral Guadaño. Director de la Escuela de Hacienda Pública

D. Miguel Pardo González. Secretario de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

D. Juan Ávila Francés. Secretario General de la FEMP.

- 10.30- 11.30h. Objeto. La Contratación pública estratégica. Ámbito de aplicación subjetivo. Ámbito de aplicación objetivo: exclusiones y contratos sujetos a la Ley. Ejecución directa de prestaciones por la Administración Pública. Potestad de auto organización y sistemas de cooperación pública vertical y horizontal: convenios y encargos.

Vanesa Aventin Fontana

- 11.30 – 12.30h. Capacidad y solvencia del empresario. Aptitud para contratar con el sector público. Prohibiciones de contratar. Sucesión del contratista.

Lourdes Álvarez Martínez

- 12:30- 13:30h. Tipos contractuales. Régimen jurídico aplicable a los contratos del sector público y jurisdicción competente. Régimen de invalidez. Recurso especial en materia de contratación. Plazo de duración de los Contratos. Partes: órgano de contratación y órganos competentes en materia de contratación.

Miguel Pardo González



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

- 13:30-14:30h. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles en la contratación. Preparación de los contratos: Consultas preliminares de mercado, expediente de contratación, pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. Definición y medios de prueba del cumplimiento de las prescripciones técnicas.

Emilio Viciano Duro

Día 1º Sesión de tarde

- 15:30-16:30h. Normas generales de la adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas: principios, anuncios, plazos, declaración responsable, criterios de adjudicación, variantes, ofertas anormalmente bajas, adjudicación y formalización de los contratos.

Emilio Viciano Duro

- 16:30-17:15h. Efectos de los contratos. Prerrogativas de la Administración Pública. Ejecución de los contratos. Modificación, suspensión y extinción de los contratos. Cesión y subcontratación.

Miguel Pardo González

- 17:15-18h. Los procedimientos de adjudicación: procedimiento abierto, procedimiento restringido, procedimientos con negociación, diálogo competitivo, procedimiento de asociación para la innovación. Los concursos de proyectos.

Miguel Pardo González

- 18-19h. Novedades en el régimen jurídico de los contratos de obras, suministros, servicios y concesión de obras. El nuevo contrato de concesión de servicios y su régimen jurídico. Los contratos de entes del sector público que no merecen la consideración de Administraciones Públicas.

Vanesa Aventín Fontana



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Día 2º Sesión de mañana

- 9-10h. La incidencia de la nueva LCSP en la contratación pública local.

Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

- 10-11h. Plataforma de Contratación del Sector Público. Perfil de contratante. La contratación electrónica.

Gabriel Sánchez Dorronsoro

- 11-12h. Solvencia. Clasificación de las empresas. Acreditación de la aptitud para contratar y de la solvencia. Registros oficiales.

José Luis Cueva Calabia

12-12:30h. Pausa café.

- 12:30-13:30. Racionalización técnica de la contratación: acuerdos marco, sistemas dinámicos de adquisición y centrales de contratación.

Paloma Rosado Santurino

- 13:30-14:30h. Las nuevas obligaciones en materia de gobernanza.

Marta de Andrés Novo

- 14:30-15:30. La Central de Contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias. Incidencia de la nueva LCSP.

Adrián Dorta Borges